

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA
"ADQUISICIÓN TONER 55X HP LASERJET", ID N° 3519-17-
L116.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.143

DALCAHUE, 20 de junio del 2016.-

VISTOS: el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 20/06/2016, el informe de propuesta pública de fecha 20/06/2016, el cuadro comparativo de las ofertas de fecha 20/06/2016, el acta de apertura de fecha 17/06/2016, las ofertas ingresadas en el portal, el decreto alcaldicio N° 1.100 que llama a licitación pública y aprueba bases administrativas, la Licitación pública ID N° 3519-17-L116, la necesidad de adquirir tóner para impresora LaserJet 500, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, la Sesión extraordinaria N° 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación pública N° 3519-17-L116, denominada "ADQUISICIÓN TÓNER 55X HP LASERJET", de acuerdo a los criterios de evaluación de la licitación que consideraban: precio 60%, flete al municipio 20%, plazo de entrega 20% , al proveedor que a continuación se detalla; por ser la oferta más conveniente y cumplir con los requisitos solicitados:

Víctor Kalefa Ballesteros	Rut N°	Monto Adjudicado \$738.900 + IVA.-
---------------------------	--------	------------------------------------

IMPÚTESE: el gasto que incurre la contratación, que por este decreto se aprueba, a la cuenta N° 215.22.004.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, del presupuesto vigente para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM